



5° Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0051080/2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 142/2011

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulada por la alumna Cecilia Marysol Fernández;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-54/2010 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente del Instituto Universitario Aeronáutico;

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

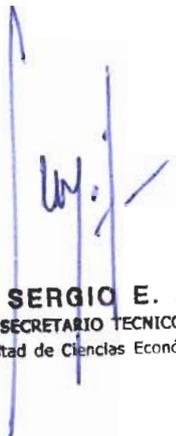
Art. 1°.- Conceder a la alumna de esta Facultad, señorita Cecilia Marysol Fernández (DNI N° 30.590.494) equivalencia total en la asignatura Derecho Civil.

Art. 2°.- No hacer lugar a la solicitud de equivalencia con relación a las asignaturas Matemática I y Matemática II.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **ALFREDO FELIX BLANCO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS